

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 22/06/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2017 00593	Ordinario	LUZ MARINA SALGADO SANCHEZ	FERNANDO OSPINAN ARISTIZABAL	Auto decreta medida cautelar Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PROCESO DECLARATIVO	21/06/2021	1
1100131 03 037 2019 00480	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANDES S. EN C.	Auto requiere PREVIO A PROSEGUIR, LA PARTE EJECUTANTE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PROCEDA A APORTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE TRADICIÓN DEL INMUEBLE DONDE CONSTE DEBIDAMENTE REGISTRADO EL EMBARGO DECRETADO EN ESTE ASUNTO	21/06/2021	1
1100131 03 037 2020 00278	Ejecutivo Singular	ACEROS MAPA S.A.	PROYECTOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS PARA EL MEDIO AMBIENTE LTDA - PRISPMA LTDA	Auto pone en conocimiento REMISION DE CITATORIO Y TIENE EN CUENTA PARA EFECTOS DE ENVIAR AVISO.	21/06/2021	1
1100131 03 037 2020 00278	Ejecutivo Singular	ACEROS MAPA S.A.	PROYECTOS DE INGENIERIA Y SERVICIOS PARA EL MEDIO AMBIENTE LTDA - PRISPMA LTDA	Auto decreta medida cautelar	21/06/2021	2
1100131 03 037 2021 00198	Abreviado	MARIA EUGENIA GOMEZ BELTRAN	EDIFICIO NARIÑO	Auto admite demanda	21/06/2021	1
1100131 03 037 2021 00203	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JAIME ALBERTO GARCIA CUESTA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/06/2021	1
1100131 03 037 2021 00203	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	JAIME ALBERTO GARCIA CUESTA	Auto decreta medida cautelar	21/06/2021	2
1100131 03 037 2021 00205	Ordinario	ISAAC LEONARDO VELASQUEZ PRIETO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda	21/06/2021	1
1100131 03 037 2021 00206	Ordinario	CONJUNTO RESIDENCIAL PORVENIR RESERVADO 2 PH	CONSTRUCTORA DESING AND PROJECTS SAS	Auto inadmite demanda	21/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO**